

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

CAPITAL
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE...
ANUARIO...
Cada número...

Recomendamos á todos

la elegancia de su trabajo... IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurín, para señoras, caballeros y niños: Primer casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS Y TRAJES para todas las tallas. Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta.

Corte elegante.—Confección esmerada.—9, Calle de Sombrerería, 9.

Impresiones del día

La terrible catástrofe, ocurrida en Bilbao.—Alarma infundada.—En un cinematógrafo: Pánico horroroso; Multitud de niños muertos y heridos.—Causas de esta desgracia: El delito de «salvajismo» en los espectáculos públicos: Severo castigo que merece.—Lenidad de las autoridades en cuanto á la instalación de esta clase de espectáculos en locales indebidos é inadecuados, y á la falta de castigo á ciertas «expansiones».—Reformas que urgen.

Estos apuntes no debían estar escritos con tanta sino con lágrimas y con bñis: Lo primero, porque hace llorar ver el espectáculo de tantas víctimas; lo segundo, por que, cause indignación contemplar la frecuencia, verdaderamente aterradora, con que se reproduce este género de catástrofes y la apatía de las autoridades encargadas de evitarlas, toda vez que, un gran número de locales destinados á espectáculos públicos, en nuestra patria, no reúnen las condiciones de seguridad, exigidas por las disposiciones vigentes en esta importantísima materia, y toda vez, también, que los encargados de conservar el debido orden en las funciones públicas, son, al parecer, incapaces para llenar su cometido, puesto que á pretexto de libertad de expansiones de «jóvenes fogosos más ó menos salvajes», y con disculpa de que «a juventud necesita ser graciosa y trisar de cuando en cuando, como los potros», aún no se ha encontrado el modo de evitar que, en esta clase de actos, exhiban sus necesidades y su falta de educación tantos y tantos megalómanos, que hostigan á los concurrentes, y sobre todo, á las infelices mujeres, sin que se lo impida quien debe impedirlo, y que gritan y aullan para asustar, dando lugar á que los verdaderamente atemorizados, al oírlos den gritos más fuertes y se produzcan desgracias horribles.

He aquí lo sucedido: he aquí la desgracia, cuyo relato destraza el corazón y pide oraciones por las víctimas, un cariñoso consuelo á las familias desoladas y á dignísimas, industriales y muy ilustrada urbe bilbaína, y fuertes excitaciones á las autoridades para que se agoten los medios de evitar que se repitan sucesos de esta clase. Anteayer, domingo, por la tarde, se hallaba completamente lleno el Teatro Circo del Ensanche de Bilbao, destinado, ahora, á exhibición de cinematografía.

Al apagarse las luces del salón para exhibir una de las películas, un imprudente salvaje molestó á una mujer, que tenía á su lado. Sorprendida ésta, dió un grito y, al parecer, coreando la GRACIA de su camarada, alguno ó algunos amigos del NIÑO GRACIOSO, tomando á broma el caso, respondieron con otros gritos.

Cundió la alarma por toda la galería alta del teatro, originándose una confusión y un alboroto indescriptibles; primero en los puntos próximos al lugar de donde había partido el grito de la infeliz mujer molestada por el gracioso y verdaderamente criminal y después en todo el teatro.

Al instante se oyeron voces de «¡fuego!», dadas por los que, de lejos, habían visto la agitación y no conocían el motivo de las alarmas. Todo el público de las galerías, poseído de un miedo horrible, se lanzó á las estrechas escalerillas del teatro, estrujándose materialmente unos contra otros y produciéndose la formación de una muralla de carne humana, que hacía imposible la salida. Aterrorizado el público de la galería baja, produjo igual avalancha en las puertas y pasillos del piso inferior. Y aun-

la acreditada SASTRERÍA DE HIJOS DE VICTOR PALACIOS, porque en ella, además de encontrar un bonito surtido en pañería, apreciarán el citado Reglamento de 27 de Octubre de 1885? ¿No es de temer que, ocasionada una alarma verdadera ó falsa, se produzcan escenas semejantes á las que tuvieron lugar en Bilbao? Esta no es más que una pregunta encaminada á despertar iniciativas que seguramente habrán de mostrar nuestras dignas autoridades para prevenir casos iguales al que ahora lamentamos. Lo mismo indico respecto á espectáculo cinematográfico que se ha exhibido y puede repetirse en el coliseo situado en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Y ahora, también, señores alcaldes de otros pueblos: ¿entendados de que la exhibición de cinematógrafo es expuesta á peligros, que se precaven, en parte, cumpliendo las citadas disposiciones de 1908 y 1885, comprendan de una vez para siempre las consecuencias graves que se originan de autorizar espectáculos en indebidas condiciones.

Desde luego, es preciso conceder que «COMO HAY LIBERTAD», es necesario que el que acude á un local de tal clase y satisface su dinero por divertirse cultamente, en unión de su familia, viendo obras de arte literario ó musical ó pictórico que proporcionen, tanto á él como á las prendas de su alma, un alimento del espíritu, sufra lo que no vacile en llamar *servidumbre de la necesidad*, esto es, aguantando que una turba de insensatos más ó menos jóvenes, interrumpa a representación con voces y gritos, y hable durante los entreactos conversaciones escogidas á propósito para ofender los sentimientos delicados.

Insensato, ¡mil veces insensato!, el que pretenda recabar su derecho de contemplar tranquilo la representación y de no escuchar ni ver inconveniencias... el ridículo más espantoso será el pago de su petición, porque *como hay libertad*, es el colmo del absurdo pedir ciertos respetos y ciertas consideraciones.

Lo que pido es que, aplicándose á nuestra patria la legislación inglesa y alemana, respecto de los que ofenden los sentimientos de los concurrentes en los espectáculos públicos no solo con palabras sino con ademanes y actos, se sienta de una vez la mano á LOS GRACIOSOS DE OFICIO, que ya hemos visto las consecuencias que originan.

¿Es esto posible? Si no lo es dígame el modo de evitar que, en esta clase de actos, exhiban sus necesidades y su falta de educación tantos y tantos megalómanos, que hostigan á los concurrentes, y sobre todo, á las infelices mujeres, sin que se lo impida quien debe impedirlo, y que gritan y aullan para asustar, dando lugar á que los verdaderamente atemorizados, al oírlos den gritos más fuertes y se produzcan desgracias horribles.

El 15 de Febrero de 1908, se publicó un Real Decreto, adoptando medidas para evitar las catástrofes, y particularmente los incendios, que se producen con frecuencia en los edificios destinados á exhibiciones cinematográficas, determinando al efecto las condiciones á que ha de ajustarse la construcción y el uso y servicio de los mismos. ¿Se cumplen en el teatro del Ensanche de Bilbao, y en los demás de la invencible villa, estas disposiciones? se observaron y se observan, en el resto de España?

¿Están pintadas las puertas y ventanas con materias incombustibles, como exige el Real Decreto citado? ¿Consta el edificio únicamente de planta baja, como prescriben el artículo tercero de dicho Real Decreto, punto que aparece contestado negativamente, por el hecho de que todos los periódicos refieren que la alarma partió de la galería alta? ¿Tiene dicho edificio servicio completo de incendios, como ordena el artículo 5.º del repetido Real Decreto? ¿Existe en la embocadura del escenario a cortina de tela metálica de alambre de hierro con aparato de lluvia para echarla apenas se oiga a voz de «¡fuego!», como manda la condición undécima del artículo 4.º del vigente Reglamento de Teatros de 27 de Octubre de 1885? Este extremo no se cumple, toda vez que, dada la voz de «¡fuego!» como en efecto se dió, nadie refiere que se haya procedido á echar el telón indicado, y lo natural era que los encargados de tal servicio hubieran corrido el dicho telón, pues no les constaba si la alarma era ó no verdadera.

Y ahora, señor gobernador civil de Burgos y ediles de este municipio, ¿nuestro teatro principal reúne las condiciones que prescriben las disposiciones contenidas en

el citado Reglamento de 27 de Octubre de 1885? ¿No es de temer que, ocasionada una alarma verdadera ó falsa, se produzcan escenas semejantes á las que tuvieron lugar en Bilbao?

Esta no es más que una pregunta encaminada á despertar iniciativas que seguramente habrán de mostrar nuestras dignas autoridades para prevenir casos iguales al que ahora lamentamos. Lo mismo indico respecto á espectáculo cinematográfico que se ha exhibido y puede repetirse en el coliseo situado en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Y ahora, también, señores alcaldes de otros pueblos: ¿entendados de que la exhibición de cinematógrafo es expuesta á peligros, que se precaven, en parte, cumpliendo las citadas disposiciones de 1908 y 1885, comprendan de una vez para siempre las consecuencias graves que se originan de autorizar espectáculos en indebidas condiciones.

Desde luego, es preciso conceder que «COMO HAY LIBERTAD», es necesario que el que acude á un local de tal clase y satisface su dinero por divertirse cultamente, en unión de su familia, viendo obras de arte literario ó musical ó pictórico que proporcionen, tanto á él como á las prendas de su alma, un alimento del espíritu, sufra lo que no vacile en llamar *servidumbre de la necesidad*, esto es, aguantando que una turba de insensatos más ó menos jóvenes, interrumpa a representación con voces y gritos, y hable durante los entreactos conversaciones escogidas á propósito para ofender los sentimientos delicados.

Insensato, ¡mil veces insensato!, el que pretenda recabar su derecho de contemplar tranquilo la representación y de no escuchar ni ver inconveniencias... el ridículo más espantoso será el pago de su petición, porque *como hay libertad*, es el colmo del absurdo pedir ciertos respetos y ciertas consideraciones.

Lo que pido es que, aplicándose á nuestra patria la legislación inglesa y alemana, respecto de los que ofenden los sentimientos de los concurrentes en los espectáculos públicos no solo con palabras sino con ademanes y actos, se sienta de una vez la mano á LOS GRACIOSOS DE OFICIO, que ya hemos visto las consecuencias que originan.

¿Es esto posible? Si no lo es dígame el modo de evitar que, en esta clase de actos, exhiban sus necesidades y su falta de educación tantos y tantos megalómanos, que hostigan á los concurrentes, y sobre todo, á las infelices mujeres, sin que se lo impida quien debe impedirlo, y que gritan y aullan para asustar, dando lugar á que los verdaderamente atemorizados, al oírlos den gritos más fuertes y se produzcan desgracias horribles.

El 15 de Febrero de 1908, se publicó un Real Decreto, adoptando medidas para evitar las catástrofes, y particularmente los incendios, que se producen con frecuencia en los edificios destinados á exhibiciones cinematográficas, determinando al efecto las condiciones á que ha de ajustarse la construcción y el uso y servicio de los mismos. ¿Se cumplen en el teatro del Ensanche de Bilbao, y en los demás de la invencible villa, estas disposiciones? se observaron y se observan, en el resto de España?

¿Están pintadas las puertas y ventanas con materias incombustibles, como exige el Real Decreto citado? ¿Consta el edificio únicamente de planta baja, como prescriben el artículo tercero de dicho Real Decreto, punto que aparece contestado negativamente, por el hecho de que todos los periódicos refieren que la alarma partió de la galería alta? ¿Tiene dicho edificio servicio completo de incendios, como ordena el artículo 5.º del repetido Real Decreto? ¿Existe en la embocadura del escenario a cortina de tela metálica de alambre de hierro con aparato de lluvia para echarla apenas se oiga a voz de «¡fuego!», como manda la condición undécima del artículo 4.º del vigente Reglamento de Teatros de 27 de Octubre de 1885? Este extremo no se cumple, toda vez que, dada la voz de «¡fuego!» como en efecto se dió, nadie refiere que se haya procedido á echar el telón indicado, y lo natural era que los encargados de tal servicio hubieran corrido el dicho telón, pues no les constaba si la alarma era ó no verdadera.

Y ahora, señor gobernador civil de Burgos y ediles de este municipio, ¿nuestro teatro principal reúne las condiciones que prescriben las disposiciones contenidas en

topográficos, está constituido por una serie de escalones de colinas que van creciendo en altitud hacia el Norte, hasta alcanzar las agrestes estribaciones de la cordillera rifeña, de cuya vertiente meridional forman parte. A lo largo de este valle, y á 10 kilómetros al Norte del lecho del Uarg, el terreno se ofrece ya sumamente accidentado, y las colinas, algunas bastante quebradas, alcanzan ya altitudes de 500, 600 y aun 700 metros sobre el nivel del mar. A través de este terreno ni hay caminos construídos ni sus condiciones topográficas brindan ninguna vía natural bien caracterizada, en tanto que 10 kilómetros al Sur, los franceses disponen de dos muy utilizables, una á cada margen del río.

Desde el punto de vista militar, igual que desde el comercial, que tanto debe importarnos en nuestra zona marroquí, España, en la región del Uarga, queda en situación de marcada inferioridad respecto á Francia; militarmente, porque ésta puede mover sus fuerzas sobre toda la extensión de la frontera, sin que España pueda responder, por su parte, con igual movimiento por falta de caminos practicables para tropas; comercialmente, porque los productos de la región han de ir á buscar, por necesidad, las vías de comunicación más próximas, y éstas se hallan en la zona francesa y no en la española. El caso, pues, es digno de serio estudio y reclama urgentes medidas que modifiquen en sentido benéfico nuestra situación.

Es verdad que, en cuanto á posiciones, las nuestras fronterizas son superiores á las francesas, porque las dominan, como siempre domina la ladera al valle; pero como carecemos de medios de comunicación y de enlace entre ellas y aun para llegar hasta ellas desde nuestras bases, nuestras posiciones quedan perfectamente anuladas. Teniendo en cuenta la importancia económica y militar de esta región se impone urgente remedio al mal indicado.

La longitud del valle del Uarga, en la parte en que se desarrolla la frontera franco-española, es de unos 80 kilómetros. El terreno no ofrece grandes dificultades para el trazado de un camino que alcance desde la Yemas de los Xorfa de Tafrú hasta la tribu de Beni-Ahmed de Surak. Creemos firmemente que ésta es una de las primeras obras que debe acometer España en su zona marroquí si no ha de quedar relegada á la más absoluta inacción y á una inferioridad perjudicialísima con respecto á Francia.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la enorme catástrofe ocurrida en el Teatro Circo de Bilbao, y que se envíe telegrama al alcalde dando el más sentido pésame.

Que se archive el expediente de admisión en el Hospicio, de Serapia López, vecina que fué de Villavedón, por haber fallecido.

Quedar enterada de la salida del Colegio de Sordo-Mudos, del alumno Cristino González Blanco.

Informar que procede estimar la reclamación de don Joaquín González, vecino de Villazopeque, sobre abono de 1.176'48 pesetas que dice le adeuda el Ayuntamiento como Secretario que fué del mismo.

Informar que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra en que dispuso el acotamiento de unos terrenos, estimando la alzada del Ayuntamiento de Moncalvillo. Desestimar la reclamación de don Pedro Centeno, vecino de Arenillas de Riopisuerga, contra un repartimiento vecinal.

Id. id. por don Fermín Calleja, de la misma vecindad, contra las cuotas impuestas en el repartimiento sobre utilidades y la interpuesta por don Agustín Estébanez, vecino del mismo pueblo por el mismo concepto.

Informar que procede estimar la reclamación de don José y don Federico de la Fuente, vecinos de Castrillo de Murcia, contra un acuerdo de la Junta Municipal que dispuso la revisión de las cuentas municipales de ejercicios cerrados. Quedaron sobre la Mesa los expedientes siguientes.

El de alzada interpuesta por don Vicente Navazo, vecino de Hontoria del Pinar, contra una providencia del alcalde que dispuso seguirle procedimientos de apremio.

Id. id. por don Juan Ruiz, de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destinó de su cargo de Secretario del mismo, y

Id. id. por don Francisco Gardia, de Padrones de Bureba, por el mismo motivo que el anterior.

Reclamar documentos para informar el expediente sobre destitución de D. Francisco Ruiz y Ruiz, del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra. Informar que procede desestimar el recurso interpuesto por don Francisco Ruiz, vecino de Palacios de la Sierra contra un acuerdo del Ayuntamiento su pendiéndole por 30 días del cargo de Secretario.

Reclamar documentos para informar la alzada interpuesta por don Vicente Fernández, vecino de la Parte de Bureba, contra

una providencia del alcalde que le impuso multa por pastoreo abusivo. Id. id. por don Isidoro Marcos, vecino de Paisico de la Sierra, por el mismo motivo que el anterior.

No haber lugar á que se facilite al director de la Cárcel las prendas de vestir que interesa para los reclusos, por haber existido en los alicances.

Informar que procede aprobar el presupuesto carcelario de Briviesca para el año 1913.

Aceptar la cesión que el contratista de bagajes para el próximo año hace en favor de don Fermín Bañuelos y aprobar el acto del remate.

Autorizar á don Angel Alzaga, vecino de Salas de los Infantes, para construir obras contiguas á la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

Aprobar la última certificación á favor del contratista don Fermín Ruiz Huidobro por las obras ejecutadas en el trozo primero del camino vecinal de la carretera de Castro-Urdiales á Bercedo.

Annunciar un concurso por término de diez días para la provisión de las plazas de médico propietario y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento para el año 1913.

Aprobar los estados de precios medios que han de servir de abono á los Ayuntamientos por los suministros á las tropas y Guardia civil durante el mes actual, resultando ser los siguientes:

Ración de pan de 70 decagramos, á 0'26 peseta; id. de cebada de 4 kilogramos, 0'92; id. de paja corta de 6 id., 0'30; el litro de aceite, 1'38; el id. de petróleo, 1'02; el kilogramo de carbón, 0'10; el id. de leña, 0'05; el id. de paja larga, 0'06.

DE GOBERNACIÓN

CONTRA LOS EXPLOTADORES DE NIÑOS

Una Real Orden

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden: «En virtud de la obligación ineludible que la sociedad y el Estado tienen de recoger y amparar á esos niños y jóvenes, S. M. el Rey se ha servido disponer:

1.º Que ordene V. S. á todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen á los Tribunales de Justicia á cuantos se dediquen á secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años é hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del extranjero ó en otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad ó por la Guardia civil á la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos á disposición de las Juntas de Protección para ser reintegrados á sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo ú oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que usa considere pertinentes á los padres ó tutores que abandonen á sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales ó mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen á los niños á industrias ó tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código Penal.

5.º Que si los padres ó tutores alegaran que sus hijos trabajaban con su tático y expreso consentimiento, las Juntas de protección á la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior, averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad ó particular que tenga noticia del maltrato dado á niños menores que trabajen en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior, para que éste transmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberá ser comunicadas al ministerio de la Gobernación ó al Instituto de Reformas Sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades recibieran denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente á comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de los que dan lugar á procedimientos de oficio,

se formulará ante el Juzgado correspondiente.
9.º Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dedican al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad.

De Sociedad

De viaje.
Procedente de Navalmoral de la Mata, ha llegado a esta capital el rico propietario de dicho pueblo y diputado a Cortes don Luis Urbina, el que pasará unos días en esta capital.
—Acompañado de su distinguida familia ha marchado a Valladolid, el elocuente abogado vallisoletano don Pablo Martínez Alenbilla.
—Anoche en el expreso marcho a Madrid donde pasará el invierno, don Antonio Luepgo, particular amigo nuestro.
—Han pasado por esta capital con dirección a Madrid, el conde de San Andrés y el marqués de la Ensenada.

Boda.
Como hace días anunciamos esta mañana a las once y en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, se ha unido en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita María del Pilar Martín y Carriena, con nuestro querido amigo el joven e ilustrado médico de Quintanadueñas, don Julio García Merino.
Bendijo la unión el celoso cura párroco don Ignacio García, siendo padrino el padre de la novia, nuestro buen amigo don José M.ª Martín y madrina la respetable señora viuda de García, madre del novio. Firmaron el acta como testigos entre otros don Benito Martín, tío de la novia y el M. I. Sr. Dr. D. Ángel Marquina, canónigo magistral de esta S. I. M.

La novia lucía elegante vestido de raso blanco y el novio de rigurosa etiqueta.
A los numerosos invitados al acto nupcial, se les obsequió con una espléndida comida.
Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, han marchado a varias poblaciones

SECCIÓN RELIGIOSA
SANTORAL DE MAÑANA
Santos Basilio ob., Céforo, Evelpisto, Facundo, Primitivo y Saturnino mrs.
CULTOS
Colegio de Saldaña.—Mañana, fiesta de la Manifestación de la Medalla Milagrosa.
A las diez, tierna ceremonia de recibir nuevas Hijas de María. A continuación exposición y misa solemne, que celebrará el Ilmo. Sr. D. Jesús Cortón Gayoso, provisor del Arzobispado y Dignidad de Chantre en la S. I. M.
Por la tarde a las cuatro y media lo mismo que los días anteriores y sermón que predicará don Francisco Bou, director del Colegio de San José, terminando con una solemne reserva en la que oficiará el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reza, Vicario Capitular, Sede vacante.
Al día siguiente se dirá una misa rezada por las asociadas difuntas.
Salesas.—Mañana 27 del corriente, a las diez y media, la Comunidad de religiosas de la Visitación de Santa María (vulgo Salesas) en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará en esta iglesia un solemne funeral por el eterno y sentido descanso de nuestro Excmo. Prelado, que en paz descanse.
El que celebra la Guardia de Honor por sus asociados difuntos se ha trasladado al viernes 29 a las diez.

MES DE ÁNIMAS

San Lorenzo.—Novena de ánimas a las seis de la tarde.
Orador, R. P. Marcelo, carmelita descalzo.
Todos los días, a las once, se dirá una misa por intención particular.
San Cosme y Damían.—Novena de ánimas a las cinco y media de la tarde.
Orador, M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Leal y Lecea, magistral de la catedral de Zamora.

Información Militar

Presentaciones

Por destino a mandar la brigada de Infantería, se ha presentado en esta plaza el general de brigada don Joaquín Martínez.
—De permiso en la corte, han llegado el coronel de Borbón y el de San Marcial.
—También de permiso se ha incorporado el teniente coronel de San Marcial don Anselmo Alonso.
—Como ayudante de campo del general de la brigada de Infantería, se ha incorporado el capitán de Artillería don Manuel Somoza.
—De Madrid de permiso, ha llegado el capitán de San Marcial don Enrique Quirós.

Paseos militares.

Cumpliendo las órdenes del Excmo. señor Capitán General, mañana saldrán en paseo militar todas las fuerzas de esta guarnición para ejercitarse en las prácticas del servicio de campaña a la par que entrenarse en las marchas los hombres y el ganado.

Servicio de la plaza para el día 27.
Parada.—Lealtad.
Polvorín.—3.º Montado.
Jefe de día.—Señor comandante de España, don Toribio Gómez.
Imaginaria.—Otro de Lealtad, don Manuel Gil.
Visita de hospital.—Borbón, 3.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 6.º capitán.
Idem de pan.—San Marcial 6.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.
Idem para la Estación.—Un oficial y una clase de Borbón.

NOTICIAS ADVERTENCIA

Suplicamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, procuren ponerse al corriente en sus atrasos para la buena marcha de esta Administración.
Con el fin de evitar molestias, les hacemos presente, que esta Administración se encarga de hacer el cobro de las mencionadas suscripciones en las casas que se nos indique en esta capital, previa carta orden, ó pueden emplear el giro postal, hoy establecido, que resulta sumamente económico.

Por la Alcaldía se ha fijado el siguiente anuncio:
Habiéndose dado por terminado, con esta fecha, la cobranza a domicilio, de los arbitrios municipales establecidos en el vigente presupuesto, bajo la denominación de aprovechamientos comunales y carros de transporte, correspondientes al año actual y segundo semestre del mismo respectivamente, se hace público por medio del presente anuncio, con el fin de que los interesados, comprendidos en el padrón respectivo para el cobro de dichos arbitrios, puedan recoger sus recibos en la oficina encargada de su recaudación, Merced 12, hasta el 30 del mes actual en que finaliza el período ordinario.

Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará la oportuna providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a todos aquellos que aparezcan en descubierto para con la administración municipal.
[Artríticos] Curaréis del reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau» y agradecidos la aconsejaréis.
Interesa saber que las cervezas de la **Cruz del Campo**, de Sevilla, son las únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.
Depositario en Burgos y su provincia: Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora Burgos.

IMPORTANTE

Sin dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.
Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.
Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.
Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.
Sin completa nutrición cómo poseer una PERFECTA SALUD?
Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?
De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SR. GURREA, Espolón, 20.—Burgos.

La Asociación de Sacerdotes, bajo la advocación de San Miguel Arcángel, de esta ciudad, mañana 27, a las diez y media celebrará en la parroquia de San Nicolás un funeral por el alma del prebitero Lic. D. Feliciano López González (q. e. p. d.)
Reiteramos el pésame a su atribulada familia, a la vez que pedimos a los lectores de EL CASTELLANO una oración por tan ilustrado sacerdote, constante suscriptor nuestro y amigo cariñoso, que más de una vez honró las columnas de este periódico con valientes y entusiastas artículos, y muy acreedor a la estimación de todos por su vida ejemplarísima, tan llena de virtudes, como por su ciencia y celo desplegado en el árduo y difícil desempeño de su importante cargo en esta Diócesis, como Delegado de Capellanías, y muy digno de figurar en el hermoso catálogo de los hijos ilustres de esta ciudad, a la que como uno de los buenos burgaleses, consagró sus energías y dedicó todos sus entusiasmos.
Descansen en paz el benemérito sacerdote.

En la Casa de Socorro han sido curados: Santiago Gómez, de 6 años de edad, de erosiones en la cara.
M. S., de 17, de una herida incisa punzante en la cara palmar de la mano derecha.
Cándido Delgado, de 38, de erosiones en la cara.
Mauricio Tudanca, de 18, de una contusión en el pie izquierdo con fractura de la segunda falange del segundo dedo.

Fiesta de la Caridad del barrio de San Gil

Los pobres de dicho barrio que quieran percibir limosna del producto de la suscripción, pueden acudir el jueves 28 del corriente a las ocho y media de la mañana, al Corralón de las Taboñas para recoger los vales.

DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Agapito Madrigal, don Francisco Gómez, don Mariano Rodríguez, don Eusebio Quintana, don Manuel Gutiérrez Ballesteros, don Mariano García, don Segundo Marín y don Pedro Sarmiento.

La Comisión provincial ha acordado abrir un concurso por diez días para la provisión de las plazas de médicos propietarios y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante el año 1913.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cueva Cardiel y sus agregados Villanar, Villalbos y Villanar Rto de Oca, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.
Término quince días.

Hemos recibido un opusculo dedicado a Santa Gertrudis la Maga; del que es autor el R. P. H. Remenigdo Nebreda, Benedictino de Silos y distinguido literato, cuya obra recomendamos a nuestros lectores.

Ha regresado a esta ciudad, procedente de Valladolid, el sabio jesuita R. P. Antonio de Madariaga.

En dicha capital ha pronunciado un elocuentísimo discurso en la velada necrológica que para enaltecer la memoria del Capitán Simanigo, marino gloriosamente en la campaña del Rif, se ha celebrado ha pocos días.

De la labor realizada por el P. Madariaga, se ha ocupado la prensa, publicando integro nuestro estimado colega «Diario Regional» el discurso de referencia.

El mencionado jesuita, querido amigo nuestro, tiene a su cargo los sermones de la novena de la Purísima Concepción que se celebrará en una de las iglesias de San Sebastián.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Sa amance, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cocos, canelas, chooolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.
21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

NOTAS ÚTILES

BOLLETIN METEOROLOGICO

Día 26.—Observaciones del Instituto provincial.
Barómetro:
A las ocho de la mañana, 693'1.
A las cuatro de la tarde, 691'3.

Temperaturas
Máxima sol, 4'0.
Máxima a la sombra 2'2.
Mínima a la sombra 3'5 bajo 0.

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana, S. E.
A las cuatro de la tarde, O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS
Manuel Lozano Gómez, Ramón Castillo Bermejo y Catalina Valdivielso García.

MATRIMONIOS
D. Idelfonso Fernández Cisnal con doña María de la Luz Hernández, mañana a las seis de la misma en la Iglesia de San Lorenzo.

En la misma iglesia, a las siete y cuarto, don Sixto Fernández de Velasco y Avariz con doña Sara Lerena Martínez.

DEFUNCIONES
Gaudencia Mendoza García, de 3 años, Villalón, 15.
Eloy Saldano Marañón, de 3 meses, Fernán González, 11.
Francisco Álvarez Ramos, de 34 meses, Taboñas, 6.
Mateo Mata Alonso, 27 años; Hospital de San Juan.

La catástrofe de Bilbao

Más detalles.—Nombres de las víctimas.—Identificación de cadáveres.

MADRID 26

Lo que dice el operador
Ha declarado el operador del cinematógrafo cuyo nombre es Víctor Lucens, manifestando que se hallaba proyectando la última parte de una película de las que figuraba en el programa, cuando fue sorprendido por la alarmante voz de ¡fuego!

Se asomó a la cabina, viendo que el público, presa de terror, bucheaba precipitadamente las salidas del teatro para lanzarse a la calle.

Desde su puesto gritó desesperadamente, recomendando la calma; todo fué inútil.
—¡No ocurre nada, señores—vociferaba! Esto ha sido una falsa alarma debida a una broma salvajal.

Sus palabras restablecieron al parecer, la tranquilidad, y el operador volvió a su cabina proyectando nuevamente la película.

Repentinamente escuchó gritos de dolor voces de auxilio, dando to la luz a la sala y saliendo a ver lo que ocurría.

Al llegar a la escalera de la galería alta, que tiene acceso por la puerta principal del edificio, se encontró con un espantoso montón de carne humana.

El operador ayudado por varias personas y en medio de general confusión, pudo auxiliar a algunos heridos, extrayendo diez personas, entre ellas una mujer que representaba 40 años, las cuales fueron conducidas a la sala destinada a ambigü, donde se las atendió solícitamente.

Relato de otro testigo

Un sargento de la Guardia civil, relata e sucesos de la siguiente manera:

—Serían las cinco y media de la tarde, cuando al quedar sin luz el teatro para presentar una película, se oyó el grito de una mujer al parecer, grito que causó un movimiento repentino en los espectadores de galerías, oyéndose a continuación voces tremendas de «¡fuego! ¡fuego!». Lo que después ocurrió, no lo puedo explicar.

El pánico quedó por todas las localidades altas del teatro, y el público se precipitó sobre las salidas.

En su mayoría eran todos niños.

Con los sargentos Restituto Eguizabal Manuel Eloorza y Ángel Martínez, y guardia Manuel Morea, presentes también en el teatro Circo, para calmar la gran alarma que se había producido, intentamos subir a las galerías, pero fué en vano nuestro intento; al llegar a las escalerillas éstas estaban atestadas de numerosos niños en una masa informe.

Sin embargo pudimos evitar alguna desgracia recogiendo a muchos niños heridos y trasladándolos a una lechería próxima al teatro, donde eran asistidos de primera intención.

Después fuimos extrayendo cadáveres, ayudados por el portero de las galerías y un guardia de seguridad. Pero para conseguirlo tuvimos que desprender las tablas de la escalera, pues no de otro modo era posible verificarlo.

En esta operación presencié escenas verdaderamente desgarradoras que renuncio a relatar pues la emoción no me lo permitía.

Después ya se sabe lo que sucedió.

Los muertos identificados

He aquí sus nombres:
José Díez Expósito, 13 años; Francisco Barcelona Langa, de 9; Gregorio Cabronero, de 10; Encracía Moreno San Román, 10; Rufino García Maizos, de 12; Daniel Carabina Salazar, de 10; Alejandro Goyneche Barrenechea, de 9; Julio Urbanilla Hernández, de 7; Pedro Moreno, de 7; Luis Mugaña Ochos, de 10; Primitivo Arechavala Larranaga, de 13; José Nieto Inchausti, de 9; Claudio Dalbado, de 15; Félix Pérez Suárez, de 11; Amelia Martín García, de 10; Leocadia Ordorica, de 11; Daniel Viana y Ayarza, de 13; Eugenio Sánchez, de 12; Florencio González, de 21; Antonio González, de 17; Alejandro Zabañua, de 11; Lucio Bilbao, de 13; Ramón Zamacona, de 14; Antonia Alonso, de 15; Luis Lacombe, de 11; Mariano Barbero, de 10; Florentino Bilbao, de 10; Bienvenida Pérez, de 12; Juan López, de 12; Agustín Albizu, de 7; Antonio San Adrian Sánchez, de 9; Daniel Alonso, de 9; Julia Ruiz, de 49, viuda; Julia Miguera Ruiz, de 12; Juan García Bilbao, de 13; Elvira Torres de Echevarría, de 12.
Una niña que fué identificada en la Casa de Socorro de Marzana, había hecho ayer su primera comunión.

Congregantes salvados

La fiesta religiosa celebrada en la Residencia por la Congregación de San Esteban de Kasha acausó de la catástrofe a muchos jóvenes.

Muchos fueron los que abandonaron el Circo para asistir a su función y muchos los que dejaron de acudir a él porque su devoción los llevó al templo.

Un episodio hay que lo atestigua.
Muy poco antes de que la catástrofe se produjese, llegó al Circo un grupo de juveniles.

Entre ellos se encontraban los hijos de los señores Velilla, Bareño y Córdoba.
Acercáronse a la taquilla y compraron las localidades para ir al cinematógrafo.

Dueños de las localidades y cuando se disponían a subir hacia aquellas, uno de ellos dijo:
—¿Sabeis que perdemos la función de la Congregación?

Y otro le contestó: En verdad. Yo ya no me acordaba.

—Pues no pierdo la función—replicó uno de los compañeros,—y mostró su decisión de abandonar el Circo.

Todos le siguieron en sus propósitos.
Llegaron a la taquilla y devolvieron sus localidades, trasladándose a la Residencia.

No hay para que decir la alegría de los jóvenes, cuya religiosidad les salvó de la catástrofe.

Un angel

MADRID 26

La niña de doce años, que pereció en la catástrofe y que había hecho el mismo día en que aquella ocurrió, su primera comunión se llamaba Bienvenida Pérez.

Sus padres, entre otros obsequios que la hicieron, llevaronla al teatro, donde encontró la muerte.

Ayer, los hermanitos de la pequeña amortajaban el cadáver con el mismo traje blanco que luciera en la mañana del domingo al acercarse a recibir por vez primera el Pan de los Angeles.

Las Siervas de Jesús

Estas religiosas cuyos servicios son estimadísimos siempre por todas las clases sociales, se hallaban descansando, en su mayor parte del trabajo nocturno que realizan al lado de los enfermos, cuando ocurrió la catástrofe, pero así que la superiora tuvo noticia de lo que ocurría, dispuso que todas las Hermanas se pusieran al servicio de las autoridades, auxiliando a los heridos.

Con toda urgencia habitaron el piso bajo de su casa residencia y en seguida recibían cuantos infelices criaturas víctimas de tan tremenda catástrofe.

Al ser a quienes reconocidos por las religiosas se encontraron con la triste impresión de que dos eran ya cadáveres.

Uno era un niño de 10 años, y el otro una niña de once.

Entonces concentraron toda su solicitud en los otros dos, que estaban heridos.

Un chico de 14 años de edad, proximo mente, alto y robusto, presentaba fuertes contusiones y magullamientos en las piernas y cuello.

El otro, de 14 años también, estaba atontado, sin poder darse cuenta de lo que le ocurría y sin explicarse lo que le había pasado.

El estado del primero era grave.

El segundo inspiraba grandes temores. Su mayor padecimiento estaba en el miedo horrible que le había producido la catástrofe y la impresión que aún estaba agobiándole.

No hay para qué decir que las buenas Siervas Siervas prodigaron sus bondades con los pobres heridos y los atendieron y curaron con esa soledad cariñoso que estas cuidan a los que sufren y padecen.

Las Siervas no se separaron un momento de los dos muertos, por cuyas almas rezaron, y de los dos heridos, cuyos cuerpos lesionados fueron reanimando.

Mas tarde fueron trasladados a la Casa de Socorro del Ensanche.

Telegramas de pésame

De todas partes se reciben en Bilbao telegramas de pésame, sobresaliendo entre ellos, el enviado por el rey, en el cual expresa el monarca el sentimiento profundo que le ha producido la catástrofe.

Preparativos para el entierro

Todos los estudiantes y los socios de los círculos de recreo se han ofrecido para llevar los féretros de las víctimas.

Se reciben multitud de coronas.

Las funciones de los teatros y de otros espectáculos públicos se han suspendido en señal de duelo.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 26.

La Asamblea de los Consejos Diocesanos en Madrid

Continúa reuniéndose con carácter de publicidad, la Asamblea de Consejos Diocesanos, convocada por la Junta Central de Acción Católica.

Preside dichas sesiones el señor Marqués de Comillas y concurren a ellas alternativamente los señores Sánchez de Toca, Azárraga, Marqués del Valdeón, María Lázaro, González Rojas, Marqués de Pidal, Gavián, Gamazo, Ibarra, Bahía y Martín Alvarez, que desempeña el cargo de secretario.

Tienen por objeto estas reuniones coadyuvar a las resoluciones de la Junta Central, prestándole unidad y eficacia en su acción, y estableciendo así un lazo de directa relación con los Consejos Diocesanos, indispensable para sus fines.

El sábado último inauguráronse dichas sesiones procediéndose a la lectura de una memoria en que se da cuenta de los actos de la Junta Central, a cuyos trabajos se debe la celebración de Congreso Católico de Tarragona.

El marqués de Comillas viene concediendo la palabra a todos los representantes diocesanos, que son en número de treinta, y cuya labor ha llenado las sesiones de las anteriores asambleas y la de ayer. Dichos delegados, en forma consensada, exponen la labor de las diócesis que representan en pro de la acción católica-social, así como muchos de los propósitos que tienen en proyecto para lo sucesivo.

Ayer mañana y tarde se celebraron las sesiones correspondientes, tratándose de la necesidad de constituir juntas parroquiales de acción católica.

Hizo uso de la palabra el presidente de la asamblea señor marqués de Comillas, enarrollando la necesidad de que tal institución se realice, pintando su gran trascendencia y enriqueciendo su labor con todo género de detalles y de indicaciones robustecedoras del proyecto.

Pronunció también un discurso el señor Martín Parrellada, quien dió a conocer cómo están constituidas las juntas parroquiales de la diócesis de Barcelona, fijando su atención al tratar del Bruch, como parroquia rural y la de la Concepción, grande en número de feligreses.

Todo los oradores que intervienen en estas asambleas, son muy felicitados, en especial el marqués de Comillas y el señor Martín Parrellada.

En vista de que eran muchos los temas que habían quedado pendientes de discusión, acordó prorrogar las sesiones.

El objeto y finalidad de estas asambleas, ha merecido cauderos elogios, contribuyendo a la prensa de orden a cualtecer su espíritu, así como a encomiar los frutos que ha de producir.

Ultima hora

Por teléfono MADRID 26.

Senado

Se abre la sesión a las 3'45. Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Desanimación en la Cámara. El señor Armiñán reclama del ministro de Fomento varios datos relativos a un expediente sobre riegos.

El presidente promete trasladar la petición al ministro. El señor García San Miguel retira una enmienda que había presentado al proyecto de presupuestos.

Se entra en el orden del día y continúa el debate del presupuesto de liquidación.

Congreso

Ábrase la sesión a las 3.

Preside el señor Moret. En el banco azul el conde de Romanones y los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento.

Escasa concurrencia en los escaños. El señor Puig Bergadá, intereña del ministro de la Gobernación haga se cumpla la ley del descanso demajinal en Cataluña.

Le contesta el señor Barroso. Entrase en el orden del día, después de varios ruegos y preguntas sin interés, y continúa la discusión de los créditos extraordinarios referentes al Ministerio de Marina, que importan 383.000 y 135.795 pesetas.

El ministro de Marina hace algunas manifestaciones relacionadas con la aplicación que ha de darse a las citadas cantidades. (Continúa la sesión.)

Entierro de las víctimas

Bilbao.—Se ha verificado con gran solemnidad el entierro de las víctimas, cuyo acto ha constituido una manifestación de duelo como jamás se había visto en esta villa.

Todo el vecindario ha acudido en masa a presenciar el paso del fúnebre cortejo. Muchas mujeres lloraban amargamente y pronunciaban a grandes voces los nombres de los seres queridos, muertos en la catástrofe.

Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil de caballería, figurando en la fúnebre comitiva los niños de las escuelas municipales, los de las Casas de misericordia, la banda de música del regimiento de Garelano y la municipal de Bilbao.

También figuraban en el entierro varios coches de respeto de las entidades y corporaciones oficiales y otros muchos con infinidad de coronas.

El fúnebre desfile calculábase que ha durado tres horas.

El paso de los féretros de los niños despertó en la enorme masa del público una emoción indescriptible. Todos proferían palabras de conmiseración y de pena, y rara era la persona que no sentía acudir las lágrimas a su ojos. Con este motivo se registraron escenas patéticas, de agramador desconuelo, entre las familias de las víctimas, produciendo aquellas en la multitud una impresión mucho más dolorosa que el paso mismo de los ataúdes.

Fernaban en el duelo las autoridades

eclesiásticas, civiles y militares, el Ayuntamiento en pleno y la Diputación.

Durante el desfile el comercio cerró sus puertas.

Todos los balcones de las calles del tránsito, hallábanse enlutados.

El aspecto de la población es tristísimo. Durante la marcha del cortejo en la inmensa multitud que lo presencia reina un silencio de muerte que sólo es turbado por lo ayes y sollozos de las mujeres.

Los que han asistido a tan triste acto, halláanse tan fuertemente impresionados que recordarán con pena toda su vida el suceso tristísimo que ha enlutado a esta capital.

Romanones

Ha manifestado el conde de Romanones que muy en breve se llevará a efecto la reorganización de la policía, tanto es así que mañana en el Consejo de ministros que se celebre se tratará de este asunto.

Los registradores de la Propiedad

Una comisión de registradores de la Propiedad ha visitado al señor Ministro de Hacienda para interesarle conceda a su clase derechos pasivos.

El señor Navarro Reverter prometió acceder a su ruego.

Nuevo ministro

Hoy ha presentado sus credenciales al Rey, con la rúbrica acostumbrada, el nuevo ministro del Brasil.

Una huelga

Se ha reanudado la huelga obrera de esta capital.

Los elementos más perturbadores, armados de estacas, trataron de ejercer coacción sobre sus compañeros de otros gremios, para que los secundasen en su actitud levantisca, originándose con este motivo una refriega de la que resultaron bastantes heridos y contusos.

Se ha concentrado la Guardia civil en previsión de que el conflicto haga necesaria su intervención.

BOLSA

	Día 25	Día 26
MADRID		
Interior contado	84'35	84'30
Id. fin mes	84'30	84'30
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'05	101'26
Nuevo amortizable	95'00	94'75
Banco de España	457'00	457'50
Tabacos	000'00	298'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	143'00	000'00
Obligaciones azucareras	88'00	84'50
Azucareras preferentes	41'55	41'65
Id. ordinarias	13'00	13'00
Cambios sobre París	0'00	5'65
Id. Londres	26'64	26'96
Cédulas	101'60	101'65

	Día 25	Día 26
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'22	84'30
Norte	96'70	96'70
Alicante	90'90	90'90

	Día 25	Día 26
PARÍS		
Exterior	90'87	92'00
Norte	453'00	453'00
Alicante	426'00	424'00

Au Louvre Paris

CASA EN SAN SEBASTIÁN HERNANI, 3 Y 5

Grande y nueva exposición de abrigos de piel y paño capas vestidos sastrer, impermeables, cuellos, manguitos, blusas y el muestrario general y catálogos de todos los artículos.

En su domicilio, Lain Calvo, 17, 1.º

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Sanz Pastor, 14 y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital suscrito	5.000.000
social. Desembolsado	1.500.000
Reser. Estatutaria	1.000.000
Reser. Técnica y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

GAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1865.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro TELÉFONO NÚM. 99

Por cesación de industria

se liquidan todos los materiales de carretería, pinas, rayos, etc., carros de mulas de todos los tamaños, ruedas en blanco y herramientas.

Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladoras, máquinas de barrenar hierro y universal.

Plaza de Vega, número 13.—BURGOS

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, núm. 18

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Calendarios del Sagrado Corazón

de Jesús, para el año 1913

De venta en la librería del Centro Católico a precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao.

Un taco, 0'20; diez, 1'80; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas.

Se remiten por correo franco de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos.

Los pedidos han de dirigirse a la Librería CENTRO CATÓLICO Lain-Calvo 16.—Burgos.

Portería

Se halla vacante la Portería de la casa número 29, de la calle de la Isla. Inútil presentarse sin buenas referencias. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

Mercados de cereales

BURGOS 24.

Entrada de todo grano 150 fanegas.

Trigo mocho a 10'75 pesetas fanega.

Idem rojo a 10'75 pesetas fanega.

Alga a 11,50 pesetas fanega.

Cebada a 7 pesetas fanega.

Avena a 4 pesetas fanega.

Yeros a 9 pesetas fanega.

Lentejas a 9 pesetas fanega.

Esparceta a 6'25 peseta fanega.

Titos a 7'50 pesetas fanega.

SEDANO 24.

Entrada de todo grano 198 fanegas.

Trigo mocho, a 10'50 pesetas fanega.

Alaga, a 10'25 pesetas fanega.

Cebada, a 7 pesetas fanega.

Centeno, a 8 pesetas fanega.

Yeros, a 9'25 pesetas fanega.

Lentejas, a 14 pesetas fanega.

Garbanzos, 30 pesetas fanega.

Patatas a 0'75 pesetas arroba.

Aluvias, a 20 pesetas fanega.

VALLADOLID 25.

Mercedo del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas 45'75 y a 46 reales las 94 libras.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas a 46 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Medina del Campo 25.—La entrada en el mercado de hoy fué de 350 fanegas de trigo cotizándose a 46 reales una.

Tendencia animada.

Salamanca 25.—Entraron en este mercado 1.500 fanegas de trigo a 45 reales una.

En Tejares 2.000 fanegas de trigo a 45 y en Chamberí 1.700 a 45'25

Centeno, a 38'25.

Tendencia sostenida.

Nava del Rey 25.—Entraron 200 fanegas de trigo

Trigo de 44 a 45 reales fanega según calidad.

Tendencia firme.

Arévalo 25.—La entrada en el mercado de hoy fué de 160 fanegas.

Trigo a 46 reales las 94 libras.

Centeno a 37 las 90.

Cebada, a 28'50

Algarobas, a 31.

Peñafiel 25.—Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose a 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 35.

Cebada a 30.

Yeros a 31.

Y avena a 18.

Vides Americanas

de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados e injertos hechos con púas de Ciga es, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albi lo y Verdejo de Trigueros, Ciga es, Po los, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes a precios económicos. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos

y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

o por mayor en los Centros de Específicos.



FERINOL

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y concedido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10

AUTOMOVILISTAS

EXIGID EN TODAS PARTES UN 25 POR 100 DE DESCUENTO

SOBRE LA TARIFA ACTUAL DE LOS

NEUMÁTICOS

PARA LAS CUBIERTAS PLANAS Y ANTIDERAPANT-GOMA

BLANC FRÈRES.—ALCALÁ, 63.—MADRID

Solicítanse Agentes.

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trasera viejas añadas, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el mar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua seca, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agitación de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS (Stomaltz)

cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago ó intestinales que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica; aumenta la secreción del jugo gástrico; suprime las molestias de la acedía, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo helado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLUADERNACIONE

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores, Cuadernos corrientes, actas, comedores, borradores, Registros de partidas bautismales, testimonios, defunciones, títulos y cuentas de facturas. Precios moderados.

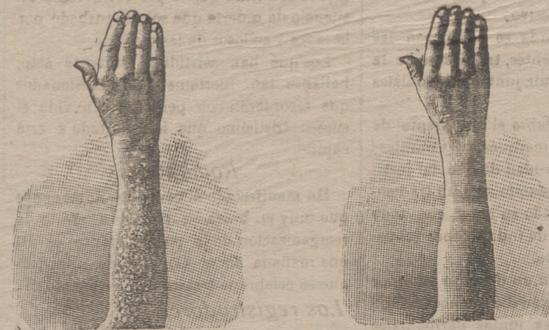
RUFINO S. GONZALEZ

Muerte del Rey, 2 y 4

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojez, zarpullidos tarináceos, sycosis de las barbas, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El Precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor.

R. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio 9 de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón nú mero 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

— de —

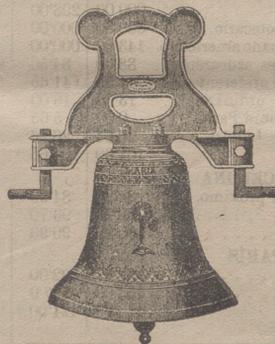
Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano

Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urhina

TORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Sola, rana Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Burgo, Los Barrios, Santa María de Riveredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguaré Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán ver á los yugos de hierro (metales) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

(preparado por el Dr. Cuerda)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas.

Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

OFRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables.

Escribir á representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Baharaguera Sud-Americana y Baharaguera Línea

Servicios para: Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 8	ENERO 5	VAPOR QUE SE DIRÁ
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS DE BILBAO

NOVBRE. 24	DICBRE. 8	VAPOR QUE SE DIRÁ
Vapor FRANKESWALD	Vapor STEIGERWALD	
Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é Inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

— DEL —

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zúffas. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y remaches. Estafío inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas